



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2024



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

PROCESO CAS N° 02-2024-G.R.CAJ

PSICÓLOGO(A)

I. GENERALIDADES

- Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de PSICÓLOGO(A).
- Cantidad:** UN (01) – Profesional en Psicología.
- Dependencia, unidad orgánica y área solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Gerencia Regional de Desarrollo Social – Aldea Infantil “San Antonio.
- Dependencia Encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
- Base legal:**
 - ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - ✓ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
 - ✓ Ley N°31638, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
 - ✓ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia General: Dos (02) años de Experiencia Laboral en el Sector Público y/o Privado relacionado al puesto. Experiencia Específica: Uno (1) años de experiencia específica en Centros de Acogida Residencial de Niñas, Niños y



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2024



	Adolescentes y/o, tratamiento de menores.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Poseer estabilidad emocional, empatía y flexibilidad.• Comunicación asertiva.• Actitud positiva en el Trabajo en Equipo.• Sensibilidad y compromiso social con niños, niñas y adolescentes.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Título Profesional de Psicólogo(a).• Colegiatura y habilidad vigente.
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso deberá ser sustentado con documentos y tener no menor de 12 horas, salvo los organizados por un ente rector con no menos de 8 horas, y los diplomados no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos' cinco 05 años).</i> <i>El postulante deberá acreditar como mínimo con 200 horas en total.</i>	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación en Psicología del Niño y del Adolescente.• Capacitación en Terapia de Lenguaje.• Capacitación en Crianza afectiva y respetuosa.• Capacitación en habilidades socio-emocionales.• Formación en Temas de Psicología en Niñez y Adolescencia.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de Ofimática.• Conocimiento básico en Estimulación Temprana

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como “Psicólogo(a)”, desarrollando actividades definidas por:

- Planificar, detectar, evaluar y elaborar el diagnóstico oportuno de los problemas psicológicos, brindando orientación, consejo, terapias y tratamiento a las niñas, niños y adolescentes.
- Detectar los problemas en el área psicológica de los menores albergados para establecer y ejecutar el tratamiento respectivo.
- Proponer a la Dirección de la Aldea Infantil, los tratamientos y métodos a seguir con los menores internados, para su integración a la vida familiar.
- Proporcionar información y ejecutar procedimientos básicos en cuanto a orientación, consejo y terapias dirigidas a los menores, madres sustitutas y demás personal que labora en la AISA.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2024



- Elaborar y mantener al día la historia clínica psicológica de las niñas, niños y adolescentes de la Aldea Infantil San Antonio.
- Elaborar los Informes Inicial, Evolutivo de la población albergada.
- Atender con celeridad los diversos problemas psicológicos de los albergados, que son informados por las madres sustitutas.
- Visitar las casas hogares, observando la dinámica psico-familiar, orientando y aconsejando, firmando el cuaderno de ocurrencias.
- Elaborar y evaluar programas de intervención con los niños, niñas y adolescentes.
- Realizar el seguimiento de visitas familiares dentro de Aldea Infantil y emitir los informes correspondientes.
- Realizar el seguimiento de la conducta y comportamiento de los niños, niñas y adolescentes en los diferentes centros educativos.
- Conducir a las niñas, niños y adolescentes a Centro de Salud Mental, Unidad de Medicina Legal y/o Juzgados de Familia para las evaluaciones correspondientes.
- Gestionar ante instituciones especializadas el apoyo para las jornadas de salud mental, dirigido al personal y a los niños, niñas y adolescentes.
- Coordinar la derivación a centros de salud especializados de los casos que requieren.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación Servicio	Sede de la Aldea Infantil "San Antonio", del Gobierno Regional de Cajamarca- ubicado en Av. Rafael Hoyos Rubio N°907- Cajamarca.
Duración del Contrato	Desde la fecha de inicio de contrato hasta 31 de diciembre de 2024
Remuneración mensual	S/ 3 000,00 (Tres mil y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el REDERECI.